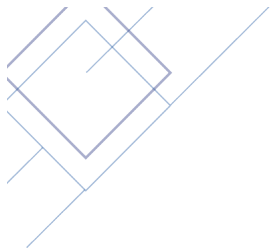


Construcción del indicador
Distribución por Niveles
de Aprendizaje

**Agencia de
Calidad de la
Educación**





Construcción del indicador Distribución por Niveles de Aprendizaje

Los Estándares de Aprendizaje permiten categorizar el grado de dominio de las habilidades y conocimientos demostrados por los estudiantes en las pruebas Simce. Estos constituyen uno de los insumos principales de las Categorías de Desempeño. Los niveles establecidos para los Estándares son: Nivel de Aprendizaje Adecuado, Nivel de Aprendizaje Elemental y Nivel de Aprendizaje Insuficiente.

El indicador se construye a partir del puntaje asignado a los establecimientos, según la distribución de los resultados de los alumnos en los niveles de aprendizaje de todas las pruebas y años requeridos por ley.

Elaboración del indicador

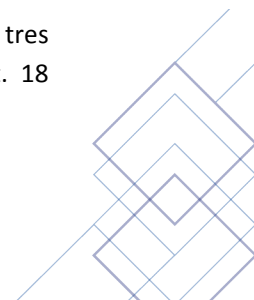
El procedimiento para la elaboración de este indicador se resume en dos grandes fases:

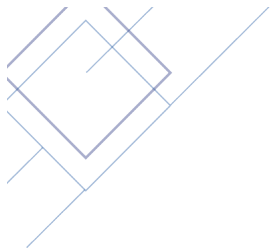
1. **Asignación de puntaje por Nivel de Aprendizaje:** el porcentaje de estudiantes en cada uno de los niveles de cada prueba y año determinado recibe una puntuación. El porcentaje de alumnos en el Nivel Insuficiente recibe puntaje 0, en el Elemental, 65 puntos y en el Adecuado, 100 puntos. Luego se multiplica el porcentaje de estudiantes en cada uno de los niveles por su puntuación y se suman las partes.

Por ejemplo, si un establecimiento tuvo el 2015 el 60% de sus estudiantes en el Nivel Insuficiente de Matemática, un 30% en el Elemental y un 10% en el Adecuado, entonces el puntaje obtenido por la escuela sería de 29,5 puntos (60% por 0, más 30% por 65, más 10% por 100).

2. **Fórmula de agregación:** se realiza una agregación por año, asignatura y grado.

2.1 Para realizar la agregación por año se ponderan las últimas dos o tres mediciones consecutivas válidas según lo estipulado en la Ley 20529, art. 18 (2011). Los años más recientes pesan más que los años anteriores.





Por ejemplo, si se busca hacer el promedio ponderado de Matemática de tres años consecutivos 2013, 2014 y 2015, entonces el 2015 tendrá una ponderación de $1/2$, el 2014 una ponderación de $1/3$ y el 2013 una ponderación de $1/6$. Si un establecimiento ha ido progresando en Matemática 4° básico y obtuvo un puntaje de 20 en 2013, de 40 en 2014 y de 60 en 2015, entonces obtendrá un puntaje de 46,6 (20 puntos por $1/6$, más 40 puntos por $1/3$, más 60 puntos por $1/2$). De esta manera, el puntaje de 60 está más representado en el resultado, ya que es el año más reciente.

2.2 Para agregar las asignaturas de un grado, se hace un promedio simple de todas ellas y luego se obtiene un índice para cada grado.

2.3 Para agregar los grados evaluados en el nivel de enseñanza (básica o media), se realiza una ponderación según el número de personas evaluadas. Si el número es igual, la agregación por grados es un promedio simple. Finalmente, se obtiene el resultado del indicador para el establecimiento en cada uno de los niveles de enseñanza.

Por ejemplo, si un establecimiento imparte 4° y 8° básico y tiene la misma cantidad de estudiantes en cada uno de ellos, entonces el ponderador de grado va a ser 0,5. Por lo tanto, el puntaje del establecimiento será un promedio simple. Si un establecimiento tuviese más estudiantes en 4° respecto de 8°, entonces el primero pesaría más que el segundo en el indicador de básica.

Para más detalles consultar el Decreto N.º17 del Ministerio de Educación publicado en marzo del año 2014





600 600 2626, opción 7
@agenciaeduca
facebook/Agenciaeducacion
contacto@agenciaeducacion.cl
www.agenciaeducacion.cl